



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°08/2024

En sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero del presente y en conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales, se acuerda por unanimidad de los presentes que atendiendo a la situación expuesta por la colega Marcy-Luz Sandoval Cruces, se reduce en un 50% el valor de sus cuotas sociales a partir de marzo y hasta diciembre 2024, lo que hace que la mensualidad sea de \$3.750.-

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.

Ps. FRANCISCA PESSE HERMOSILLA
Presidenta Nacional



Ps. RAQUEL TORRES GUERRERO
Secretaria General

